



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 028 19

San Ramón de la Nueva Orán, 19 FEB 2019

Expediente N° SO-19.014/19.-

VISTO:

La presentación realizada por la Cra. María Viviana Encalada, docente de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Cra. María Viviana Encalada eleva a consideración de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, el Programa Analítico de la Asignatura Gestión Empresarial – Plan de Estudios 2010.-

Que, la presentación realizada se enmarca en el Requerimiento N° 8 del Informe de la CONEAU, sobre el Proceso de Acreditación de la Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas.-

Que, toma conocimiento la Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestario del Área de Ciencias Exactas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR A/C DIRECCIÓN DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Avalar la presentación realizada por la Cra. María Viviana Encalada, con relación al Programa Analítico de la asignatura Gestión Empresarial – Plan de Estudios 2010, de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, y que se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación; y cursar copia a Secretaría Académica de la Universidad, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestario del Área de Ciencias Exactas, Comisión de Carrera, Consejo Asesor y Secretaria de Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ  
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 028 19

ANEXO I  
Expediente N° SO-014/19  
Resolución N° SO-028/19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA – SEDE REGIONAL ORAN

CARRERA: Licenciatura en Análisis de Sistemas

ASIGNATURA: Gestión Empresarial

PLAN DE ESTUDIOS: 2010

REGIMEN DE CURSADO: Cuatrimestral

DOCENTE RESPONSABLE: Cra. María Viviana Encalada

**OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA:** El análisis de la coyuntura y el estado del arte sugieren que el esfuerzo dentro del área de Gestión empresarial debería concentrarse en los siguientes objetivos finales:

- Mejorar la competitividad empresarial a través de la gestión excelente de los recursos.
- Lograr un compromiso permanente con la innovación de productos y servicios por parte de las empresas e instituciones.
- Influir positivamente en la transformación de la sociedad industrial a la sociedad del conocimiento.
- Dentro de los objetivos estratégicos que permitan alcanzar los anteriores objetivos finales se establecen los siguientes:
  - Potenciar el desarrollo y la utilización de modelos de referencia y en especial de un modelo en Gestión Empresarial.
  - Apoyar que la investigación tecnológica y la investigación en gestión confluyan para conseguir que los avances tecnológicos repercutan en la innovación empresarial.
  - Promover la interacción entre los agentes del conocimiento en Gestión Empresarial y de éstos con las empresas para el aprovechamiento del conocimiento existente.
  - Facilitar la internalización de los agentes del conocimiento en Gestión empresarial a través de la Excelencia en Gestión, de forma que constituya un aporte de credibilidad a la implementación de los modelos de gestión.
  - Mejora de la calidad de la oferta de formación en gestión y especialmente la dirigida a potenciar las capacidades intelectuales de los trabajadores del conocimiento.
  - Sensibilizar a las empresas de la importancia de la Inversión en Excelencia de la Gestión.

PROGRAMA ANALITICO

Unidad Temática 1: La gestión de la empresa. La gestión empresarial como disciplina, como proceso y como sistema. Teoría de la gestión de empresa. El sistema de gestión. La planificación de la empresa. Técnicas de diseño vinculadas a la planificación.

Unidad Temática 2: Indicadores de gestión. Indicadores financieros. Características de los indicadores. Indicadores combinados de la estructura patrimonial y económica. Indicadores de eficiencia. Indicadores no financieros. Capital intangible. Variables e indicadores no financieros.





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 028 19

ANEXO I  
Expediente N° SO-014/19  
Resolución N° SO-028/19

Unidad Temática 3: Gestión financiera. Función del sistema financiero. Objetivos de la gestión financiera. Enfoque de la teoría económica: maximización del beneficio. Indicadores financieros: estructura patrimonial, económica y de inversión. Elaboración de indicadores.

Unidad Temática 4: Gestión comercial y de marketing. Definiciones de marketing. Evolución del concepto de marketing. El proceso de marketing. Investigación de mercado. Logística. Gestión de abastecimiento. Cadena de abastecimiento. Desarrollo y condicionantes de la actividad comercial. Plan de marketing.

Unidad Temática 5: Gestión de producción. Modalidad operativa de la empresa. Planeamiento de la producción. Objetivos del plan de producción. Etapas y contenidos del plan de producción. Eficiencia de la actividad productiva. Gestión de producción. Función de compras. Herramientas de la función de producción.

Unidad Temática 6: gestión de los recursos humanos. El comportamiento humano en la organización. Planificación. Sistemas de información y control de los recursos humanos. Indicadores de productividad. Relación de la rotación y el ausentismo con el rendimiento. Remuneración por objetivos. Evaluación de desempeño. Gestión de recursos humanos por competencia.

Unidad Temática 7: El control de la gestión. Objetivos del control de la gestión. Paradigmas del control de gestión. Estructuras del control de gestión. Proceso de control de gestión. Tablero de control operativo. Tablero de control directivo. Tablero de control estratégico. Tablero de control integral. Implementación y diseño. Cuadro de mando integral. Funciones. Características y objetivos. El CMI como control de gestión.

Desarrollo del programa de Trabajos Prácticos y/o Laboratorios (si los hubiera).-

**Bibliografía**

Ballvé, Alberto. Tablero de control. Información para crear valor. Eñecé Editores. Año 2008. Buenos Aires.-

Bottaro, Oscar; Rodríguez Jáuregui, Hugo y Jardín, amaro. El comportamiento de los Costos y la Gestión de la Empresa. La Ley Editores. Buenos aires. Año 2004.-

Castillo, Leopoldo y De Zuani, Elio. Fundamentos de Gestión Empresarial. Valletta Ediciones. Buenos aires. Año 2004.-

Ghillione, Luis; Di Lorenzo, Raúl y Mayanski, Félix. Planeamiento y control de Gestión. Ediciones Mcchi. Buenos Aires. Año 2006.-





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 028 19

ANEXO I  
Expediente N° SO-014/19  
Resolución N° SO-028/19

Mallo, Carlos y Merlo José. Control de Gestión y Control Presupuestario. McGraw Hill Editores. Madrid. Año 1995.-

Ostengo Héctor. Control de Gestión. Desde el Sistema Integrado de Información y hacia el Cuadro de Mando Integral. Editorial Buyatti. Buenos Aires. Año 2006.-

Olve, Nils\_Goran; Roy, Jan y Wtter, Magnus. Implantando y Gestionando el Cuadro de mando Integral. Editorial Gestión 2000. Barcelona. Año 2000.-

Wajchman, Mauricio. El Proceso Decisional y los Costos. Ediciones Macchi. Buenos Aires. Año 1998.-

**Metodología y descripción de las actividades teóricas y prácticas:**

La metodología didáctica se desarrollará teniendo en cuenta las clases teóricas y prácticas. Las primeras se orientan a guiar y desarrollar el análisis de los temas referenciados en el programa, como así también buscando aclarar conceptos y lecturas a realizar por el alumno.

El planteo de las estrategias didácticas buscará desterrar el modelo conductista, en el que el actor principal del proceso enseñanza-aprendizaje es el docente, siendo el papel del alumno el de mero receptor. Por tanto, la metodología a aplicar permitirá lograr un mayor acercamiento del alumno a la lectura crítica del material bibliográfico, el conocimiento, la formación de un juicio crítico y valoración de las diferentes teorías y enfoque como así también la evaluación del proceso por parte del docente en forma permanente.

El enfoque de las clases teóricas estará orientada a mostrar en forma inmediata la aplicación concreta de los conceptos, definiciones y herramientas que el docente desarrolle, el proceso didáctico estará dirigido a lograr habilidades vinculadas con la capacidad de selección de las herramientas adecuadas ante casos concretos, a la interpretación de la información que surja del uso de las mismas, a incentivar al alumno a proponer soluciones alternativas válidas y a discusiones sobre las variables que las herramientas omiten considerar y que pueden ser tenidas en cuenta por el empresario a fin de tomar decisiones.

Respecto a las clases prácticas serán aplicando los conceptos previamente analizados en la teoría, y con base en la participación directa del alumno, permitiendo con ello fijar conceptos principales y estableciendo su aplicación a la realidad.

Asimismo existirá un esfuerzo de lectura previa a las clases teóricas que los estudiantes deberán realizar, a los fines de lograr los objetivos previstos.





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 028 19

ANEXO I  
Expediente N° SO-014/19  
Resolución N° SO-028/19

**Sistemas de evaluación y promoción**

Para la Regularización de la materia se deberá aprobar cada evaluación parcial, las que serán 2 (dos) en el cuatrimestre. En caso de reprobado el alumno tendrá derecho a recuperar solo una de las evaluaciones parciales. Asimismo se complementará el proceso de evaluación con controles de lectura y/o coloquios que permitirán demostrar el conocimiento teórico adquirido.

Si el alumno hubiese reprobado ambos parciales quedará automáticamente libre.

Para la Aprobación Final de la asignatura podrá lograrse por dos vías:

1.- Promoción: En caso de que el alumno opte por este mecanismo, deberá aprobar dos exámenes parciales teóricos, se deben aprobar los dos y tener nota promedio de 7 (siete), y además aprobarse un coloquio. La calificación del mismo será la nota definitiva de aprobación de la asignatura.

Se considera condición básica haber regularizado la asignatura. Si el alumno aprobara los exámenes teóricos y no así los parciales de regularización el mismo quedará libre en la asignatura.

2.- Examen Final: En caso de que el alumno, habiendo regularizado la asignatura, no hubiese optado por el sistema de promoción, tendrá derecho a un examen oral o escrito sobre el programa.

Si el alumno quedase libre por no alcanzar los objetivos requeridos en los exámenes parciales tendrá derecho a un examen práctico, en caso de logra el menos el mínimo requerido, accederá al examen teórico, según lo expresado con anterioridad.

  
LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ  
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA